

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000058

UNIDAD EJECUTORA : 007 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000123

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
12.08 - Dpto. De Inv.. Docencia Y Atencion Esp. En Especialidades Medicas									
26/02/2025	0000000080	493700170162	CABLE PACIENTE 10 RAMALES PARA ELECTROCARDIOGRAFO	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00	
26/02/2025	0000000080	532260310001	ESTACION PARA INVESTIGACION HOLTER	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
26/02/2025	0000000080	532291440001	REGISTRADOR DE HOLTER	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS
Lc. ABEL VASSERMAN ALFARÁN CAMBOA
Jefe de B. Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Mag. ENMA PEPIÑA PERASTEGUI GALVEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

